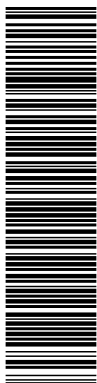


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA PLENO 25.10.23 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>507N7-UL1UW-V79ZZ</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2023 a las 14:40:27</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 20/10/2023 13:09
	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0221202507N7-UL1UW-V79ZZ-05C0C82E20CAD7A8C31668D1CA048FE626A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
(Secretaría General del Pleno)

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2023 (14/2023)**

*Vista la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.*

*En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.*

#### **VENGO A DECRETAR**

**LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el día 25 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

*1/102/23.- TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup> SARA SÁEZ PINILLA COMO CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.*

#### **I.- ACTAS**

*2/103/23.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.*

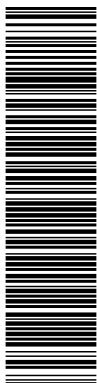
#### **II.- PARTE NO RESOLUTIVA**

*3/104/23.- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.*

*4/105/23.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.*

*5/106/23.- DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN A MODIFICACIÓN DE SUS PORTAVOCES.*

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA PLENO 25.10.23 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>507N7-UL1UW-V79ZZ</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2023 a las 14:40:27</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 20/10/2023 13:09	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 021202507N7-UL1UW-V79ZZ-05C0C82E20CAD7A48C31668D1CA048BF626A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



**Ayuntamiento de Alcorcón**

(Secretaría General del Pleno)

*6/107/23.- DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA DE LA SENTENCIA 345/2023 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023 DICTADA POR LA SALA DE LO CIVIL Y PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO PENAL (RECURSO DE APELACIÓN 306/2023).*

*7/108/23.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.*

**III.- PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES**

*8/109/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN D. ANTONIO PABLO GONZÁLEZ TEROL.*

*9/110/23.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDÍA PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN AL PROGRAMA MUNICIPIOS POR LA TOLERANCIA, DE LA FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023**

*10/111/23.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2022.*

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

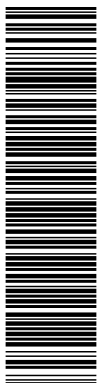
*11/112/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MIÉRCOLES DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE PARA LA REPARACIÓN URGENTE DE ACERAS Y PAVIMENTOS DE ALCORCÓN*

*12/113/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MIÉRCOLES DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LA RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA DE ORENSE.*

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

*13/114/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MIÉRCOLES DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LA REVISIÓN DE PLANTEAMIENTO ACTUAL DE CARRILES BICI DE ALCORCÓN.*

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA PLENO 25.10.23 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>507N7-UL1UW-V79ZZ</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2023 a las 14:40:27</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 20/10/2023 13:09	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0221202507N7-UL1UW-V79ZZ-05C0C82E20CAD7A48C31668D1CA048BF626A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
(Secretaría General del Pleno)

*14/115/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL MIÉRCOLES DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LA INCLUSIÓN DE APLAA EN EL DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIA DE ALCORCÓN*

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

*15/116/23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE UN CARNET MUNICIPAL DE DEPORTES ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O LA MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA LLAMADA TARJETA ORO, PARA NO DISCRIMINAR A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, ASÍ COMO PARA LA GRATUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LAS RENTAS MÁS BAJAS Y PERSONAS MAYORES EN ALCORCÓN.*

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

*16/117/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS DE ÁMBITO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN EN EL AÑO 2024.*

*17/118/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN Nº 2 DE LA PLANTILLA ORGÁNICA VIGENTE.*

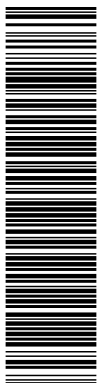
*18/119/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR PROGRAMAS EN EL SISTEMA RETRIBUTIVO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.*

*19/120/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LA CANTIDAD DISPONIBLE EN LA BOLSA DE VINCULACIÓN PARA EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y GRATIFICACIONES.*

*20/121/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 – BASE 28.*

*21/122/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACION A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS REC 02/2023.*

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº DE ALCALDÍA - DECRETO CONVOCATORIA PLENO 25.10.23 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>507N7-UL1UW-V79ZZ</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2023 a las 14:40:27</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 20/10/2023 13:09	ESTADO <b>FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA</b> Tiene pendientes las firmas de: 2.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 021202507N7-UL1UW-V79ZZ-05C00C82E20CAD7A48C31668D1CA048FE626A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
(Secretaría General del Pleno)

*22/123/23.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJO RECTOR DEL IMEPE PARA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 02/2023 DEL PRESUPUESTO DEL IMEPE.*

**COMPARECENCIAS**

*23/124/23.- COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL PARA INFORMAR A LA CORPORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES 7/23 DEL 28 DE MARZO.*

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

*Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.*

*Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.*

*En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.*